Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ORDENANZA Nº 11468.-

VISTO:

El Expediente Nº OE- 5833-V-2009; y

CONSIDERANDO:

Que el señor Vásquez Fabián Osvaldo DNI Nº 17.140.645, solicita la renovación de la Licencia de Taxi Nº 38073.-

Que el solicitante ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos por la Ordenanza Nº 10331 y sus modificatorias para gestionar la renovación de la Licencia de Taxi.-

Que en las presentes actuaciones obran los informes del Órgano Ejecutivo Municipal correspondientes al trámite solicitado.-

Que en virtud de lo anteriormente considerado corresponde acceder al pedido de renovación de la Licencia de Taxi identificada con el número de interno 284, a favor del señor Vásquez Fabián Osvaldo;

Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 165º) del Reglamento Interno del Concejo Deliberante, el Despacho Nº 084/2009 emitido por la Comisión Interna de Hacienda, Presupuesto y Cuentas fue anunciado en la Sesión Ordinaria Nº 12/2009, el día 13 de agosto y aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria Nº 13/2009, celebrada por el Cuerpo el 27 de agosto del corriente año.-

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67°, inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN SANCIONA LA SIGUIENTE O R D E N A N Z A

ARTICULO 1°): RENUEVASE la Licencia de Taxi, identificada con el número de interno 284, Licencia Comercial N° 38073, a favor del señor Vásquez Fabián Osvaldo, DNI N° 17.140.645, por el término de cinco (5) años de conformidad con lo establecido por la Ordenanza N° 10331.-

ARTÍCULO 2°): El Órgano Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda dará cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza Tarifaría Vigente, imponiéndose al permisionario el pago de la tasa de actuación administrativa allí determinada.-

ARTICULO 3°): COMUNIQUESE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

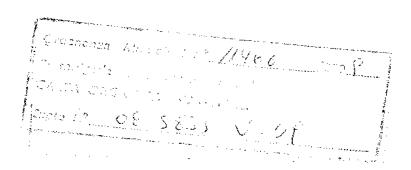


Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuguén

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN; A LOS VEINTISIETE (27) DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE (Expediente N° OE-5833-V-2009).-

ES COPIA

1 Selbrendo relo Considé Person De 1// 3 de 1833 de 1839 de 1839 Considerado de 1839 de FDO: BURGOS FERRARI



1738 02 10 09